Boletín n°. 22

MinHacienda lanzó operación de manejo de deuda pública interna con creadores de mercado

- *La Nación lanza hoy una operación de manejo de deuda pública interna consistente en el intercambio de Títulos de Tesorería TES Clase B, entre la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las entidades participantes en el Programa de Creadores de Mercado.*

- *La Nación recibirá Títulos en intercambio denominados en UVR con vencimiento en 2023. En contraprestación entregará Títulos denominados en UVR con vencimiento en 2025 y 2035 y títulos denominados en Pesos con vencimiento en 2042.*

Bogotá, 11 de mayo de 2022 (COMHCP - @MinHacienda). La Nación, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, anunció hoy su intención de realizar una operación de manejo de deuda pública interna con las instituciones integrantes del programa de Creadores de Mercado. El canje se realizará en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.3 del Decreto 1068 de 2015, en lo referente a no incrementar el endeudamiento neto de la Nación y contribuir a mejorar el perfil de la deuda pública.

Los títulos que harán parte de la operación de intercambio se describen a continuación:

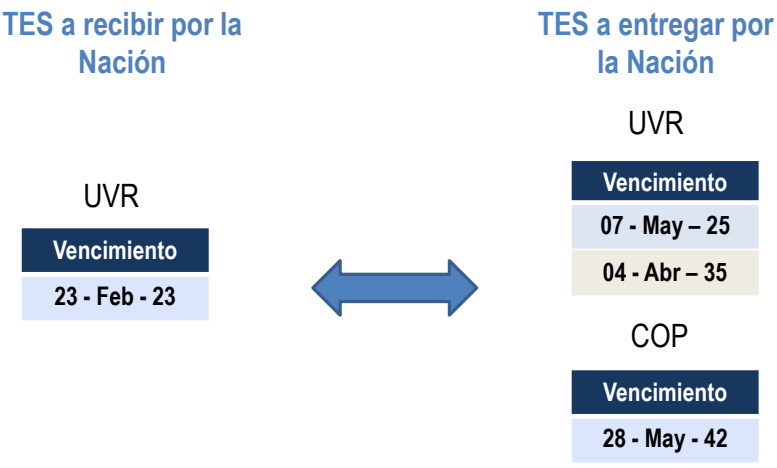

La operación se realizará el jueves 12 de mayo de 2022, con cumplimiento el lunes 16 de mayo de 2022, a través de las instituciones integrantes del programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública designados para la vigencia 2022, de acuerdo con la Resolución 3486 de 2021. Todos los inversionistas nacionales y extranjeros interesados podrán participar a través de las siguientes entidades:

Oficina de Comunicaciones
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co

- Bbva Colombia
- Bancolombia S.A.
- Banco Jp Morgan Colombia S.A.
- Scotiabank Colpatria S.A.
- Banco Santander de Negocios Colombia
- Citibank
- Banco Davivienda S.A.
- Credicorp Capital Colombia S.A
- Corporación Financiera Colombiana S.A.
- Banco Agrario de Colombia S.A.
- Banco de Bogotá
- Itaú Corpbanca Colombia S.A.
- Banco GNB Sudameris S.A.
- Banco de Occidente
- Banco BTG Pactual Colombia S.A.

Encuentre aquí la presentación que relaciona las reglas operativas de la transacción anunciada.

(Fin)

Oficina de Comunicaciones
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co